



OFICIO N° 103117
INC.: solicitud

Irg/asj
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el cierre de múltiples programas sociales ejecutados por el "Hogar de Cristo", a causa del déficit presupuestario que ascendería a 3.500 millones de pesos, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas que resulten pertinentes y en el ámbito de sus competencias, a fin de entregar apoyo institucional, así como para resguardar la atención de las personas usuarias, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E33FC08A16C6C31D

Valparaíso 15 de mayo 2025

A Ministerio de Desarrollo Social

 Subsecretaría de Desarrollo Social

 Seremi Desarrollo Social
 Región del Bio Bio

I. Municipalidad de Los Ángeles

De Flor Weisse Novoa

A través de publicaciones recientes en medios de prensa, se ha informado sobre el cierre de múltiples programas sociales ejecutados por el Hogar de Cristo, debido a un déficit presupuestario que asciende a 3.500 millones de pesos. Esta decisión implicaría el término de funcionamiento de al menos 31 centros a nivel nacional, afectando la continuidad de atención de cientos de personas en situación de vulnerabilidad, así como la pérdida de fuentes laborales para equipos técnicos y profesionales que forman parte de estas iniciativas.

El impacto de esta situación es particularmente grave, considerando que los programas afectados están orientados a personas mayores, población en situación de calle, niños, niñas y personas con discapacidad. Estas unidades cumplen funciones esenciales en la provisión de cuidados, protección y acompañamiento, en coordinación con servicios del Estado. Su cierre podría generar vacíos críticos en la red de protección social, especialmente en territorios donde estas organizaciones representan la única oferta disponible.

Por lo anterior, solicito a usted considerar esta circunstancia que afecta a los usuarios de los programas a cargo del Hogar de Cristo, y desde ya adoptar las medidas que sean necesarias y que sean pertinente adoptar al servicio que usted dirige para enfrentar esta situación, tanto en términos de apoyo institucional al Hogar de Cristo como de alternativas para resguardar la atención de las personas usuarias.

Asimismo, se agradecerá indicar si se contempla alguna estrategia de corto plazo para asegurar continuidad de servicios durante el año en curso, incluyendo eventuales ajustes presupuestarios, nuevos convenios u otras vías administrativas, con el propósito de poder brindar atención digna y continua a los usuarios.

Flor Weisse Novoa



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

